



# Diputadas y diputados respaldan aprobación de doce dictámenes de la Primera Comisión de la Permanente



Boletín No.2376

## Diputadas y diputados respaldan aprobación de doce dictámenes de la Primera Comisión de la Permanente

Diputadas y diputados de la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, respaldaron la aprobación de doce dictámenes con puntos de acuerdo que exhortan a diversas dependencias a atender asuntos sobre protección a la niñez, violencia en contra de las mujeres y derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, entre otros.

En el primer dictamen se hace un llamado al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a diseñar una metodología que permita censar las violencias contra niñas y niños, a fin de promover acciones en materia de prevención y atención que garanticen el interés superior de la niñez.

Las y los diputados avalaron solicitaron a la Fiscalía General de Puebla que lleve a cabo las investigaciones necesarias con perspectiva de género en los casos de ataque con ácido o sustancias corrosivas, ocurridos en contra de mujeres en la entidad.

Asimismo, se aprobó exhortar a las autoridades de la Ciudad de México a que lleven a cabo las acciones pertinentes que deriven en la atención del caso de violencia, agresiones físicas y psicológicas, por parte del C. Miguel Ángel Espíndola Bustillos sobre su familia, esposa e hijos.



También, se avaló un dictamen para pedir a la Fiscalía de Michoacán que inicie un procedimiento de ley en contra del obispo auxiliar de Morelia, Herculano Medina Garfias, por su discurso de odio en contra de la población LGBTTTIQ+.

En otro punto, se solicitó a la Procuraduría General de Justicia del estado de Tlaxcala esclarecer, de manera pronta y expedita, las causas de la desaparición y muerte de Ana Laura López Loaiza.

Se aprobó exhortar al municipio de Irapuato a mejorar los protocolos de derechos humanos y de perspectiva de género para la contención de manifestaciones.

### **Garantizar la seguridad**

Igualmente, la Comisión aprobó exhortar a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz y al titular del gobierno de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca.

Uno más, solicita a las Secretarías de Gobernación y a la de Seguridad y Protección Ciudadana que fortalezcan la clasificación de reos e informen sobre las acciones y resultados de readaptación implementados en los Centros de Reinserción Social Federales y Estatales.

Además, se aprobó un punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno de Chihuahua que realice las acciones necesarias e implemente protocolos, guías y manuales de seguridad pública en la entidad, con apego al modelo nacional de policía.

### **Protección de derechos de pueblos indígenas y afroamericanas**

Asimismo, se avaló un dictamen que integra varias solicitudes a distintas autoridades, relacionados con reformas normativas y de fortalecimiento de acciones y políticas públicas para la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Las y los legisladores aprobaron punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral a establecer los criterios para la definición de las acciones afirmativas que garanticen a las personas con discapacidad, las personas indígenas, las personas afroamericanas y las personas de la diversidad sexual, su participación en cargos de elección popular.

### **Respetar el principio de autonomía**

Al Congreso del Estado de Campeche se le exhorta a ser garante de la Constitución Política, como ley suprema, y respetar el principio de autonomía universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen, UNACAR.